

Junta^{ta} extraordinaria
el día 15 de Mayo 1854.

En la Sala Consistorial desta Universidad el día hoy se
quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco,
se juntaron los Señores D. Fructos Juan Alférez,
D. Manuel Navas de tan. Alférez D. Martin Gonzalez,
Don Maria Legorburu, D. Miguel Anguin Uguin,
y D. Bruno Martiarena Regidores, exerciendo en
este ultimo funciones de Don Sindico, pleno ayun-
tamiento de unidos, y por presencia de mi
el infrascripto Secretario, trataron y acordaron
lo siguiente.

El Señor Presidente manifesto: viendo, que
segun lo acordado en el ayuntamiento el día 4.º el co-
rriente con fecha pasada, que en las dos ven-
tas de Lanzuzqueta hacian notorio fraude los
Dios Municipales, y que era muy necesario se
vigilase con todo cuidado, y que cada vez que se
este Albarca con dicho vino, se llevara
una botella de vino para muestra el mismo
vino para cotizar si lo venden el mismo
genero: que en su virtud el Señor Presidente
habiendo puesto los convenientes medios para

